ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549 — CONTRATO No. 861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operació asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se realiza la caracterización de la población asignada según la ruta de atención, para efectos de atención y acompañamiento en su ruta; para esto se remite al reporte de SIR de Datos Básicos de la Persona en Proceso de Reintegración -PPR, con el cual se identificó, el total de la población a atender, según su proceso y las características de estas, para efectos de una atención integral acorde a sus necesidades, marco normativo y proceso. De la información, se puede decir que: Datos de la población: **Asignación _30 de junio de 2022** Estado PPR — Total Activo: 30 Ausente: 1 Cambio de proceso: 1 Culminados: 715 En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 19 En investigación por causal sobreviniente: 44 Inactivo: 4 Suspendido: 13 Total: 827 Atención por proceso, con estado activo, inactivo y ausente, que tiene mayor flujo de atención y acompañamiento por mes: **Proceso** Tipo de Proceso — Total Res 0754 de 2013: 18 Decreto Ley 899 de 2017: 6 Decreto 965 de 2020: 6 Total: 30 Por proceso de atención diferencial: **Enfoque Diferencial** Genero — Hombres: 23; mujeres: 7 pertenencia Étnica — Indígenas: 30 Además de reconocer otros aspectos que son parte del proceso de atención, como: la distinción por municipio de atención, que va desde el municipio de ejecución del contrato que es Turbo, y otros, como: Acandí, Necoclí, Chigorodo, Carepa, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, entre zonas urbanas y rurales; también se tiene presente las condiciones económicas y sociales que tiene cada participante y su grupo familiar, en especial, aquellos que están activos en su ruta y que son objeto de atención. Fuente de verificación: rep0008 SIRR- Cumplimiento de Atención REINTEGRACION y REINCORPORACIÓN
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se aplican los instrumentos de caracterización dispuestos para avanzar en la ruta de las PPR- PAD y PER activos y PPR culminadas, tales como: **Instrumentos junio-2022** INTRUMENTO — PPR-PAD-PER-PDC — TOTAL EMP — S0002-2022- 0164-19 — 1 ISUN — BIE-PDN-34133- BIE-PDN-31778-BIE-PDN-34133 — 3 Instrumento Encuesta de empleabilidad — 0281-11-0753-17-0079-20-0748-16-1096-13-1887-10-01-00113-0511-03-0163-03-0154-15-0295-18 — 11 Caracterización de la población en reincorporación — 60-13360-60-06559 — 2 Instrumento censo de hábitat — 0281-11-0753-17-0079-20-0748-16-1096-13-1887-10-01-00113-0511-03-0163-03-0154-15-0295-18 — 11

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Estos instrumentos son la base para determinar las condiciones actuales de la población, se aplican con base a la información y proceso de cada participante, y sirven como apoyo para implementación de estrategias acordes a sus particularidades, necesidades, condiciones y proceso de atención. El proceso de caracterización con las PER actualizará y profundizará la información sobre intereses, necesidades y barreras en relación con la reincorporación social, comunitaria, económica y el goce efectivo de derechos a personas en proceso de reincorporación y sus familias. En total fueron 28 instrumentos aplicados, incluyendo procesos productivos, y aquellos que aportaron a los procesos de caracterización y avance y alistamiento de culminación de su ruta de las PPR; el acceso a ofertas y/o programas que contribuyan a su calidad y condición de vida de ellos y sus familias. A su vez, en la aplicación y diligenciamiento de cada uno se tiene en cuenta el enfoque diferencial y de genero particulares, determinado que: de las 4 mujeres asignadas PPR, se aplica instrumento de empleabilidad y censo de hábitat, instrumento de caracterización de la población en reincorporación. Fuente de verificación: CU-SIR-REPORTE-0046- Base de Seguimiento Instrumentos SIR-2022
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se llevan a cabo los procesos de contacto pertinentes para la atención oportuna de la población. Se utilizan para esta actividad medios telefónicos principalmente, tanto llamadas telefónicas como los mensajes de texto y mensajes individuales por WhatsApp, donde se definen y se indicaban las fechas para los encuentros, el horario y lugar, de acuerdo a la programación y concertación previa con los participantes. El total de población convocada fue de 30, de los cuales 30 son participantes activos, fidelizados a su ruta, y con un promedio de atención constante, mes a mes; 1 ausente del proceso de reincorporación , quien reporta que por motivos de seguridad no asiste a programaciones presenciales y se solicita traslado para su nuevo lugar de residencia pero aún no es efectivo. Desde el enfoque diferencial y de género, se reporta: contacto efectivo con 7 mujeres fidelizadas y que asisten a las actividades, 2 indígenas y 23 hombres, activos y fidelizados. Fuente de verificación: rep0005_Actividades de Psicosocial. PPR.- Cumplimiento Atención PPR
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se hace proceso de verificación y validación del estado de los planes de trabajo y planes de acción de la población asignada del proceso de reintegración y del proceso de atención diferencial, que están en estado de ejecución, sus avances en relación a las metas y los acuerdos y la programación de actividades a desarrollar en el mes en curso, para el cumplimiento de tiempos establecidos para cada uno. El estado de los Planes de Trabajo es el siguiente: **Planes de Trabajo PPR -junio 2022** Tipo PdT: **Por Acompañamiento** Estado PdT: Total PdT En Elaboración: 6 En Ejecución: 12 Evaluado: 1 Tipo PdT: **Ciclo Inicial (Acompañamiento)** Estado PdT: Total PdT En Ejecución: 1 El estado de los Planes de Acción es el siguiente: **Planes de Acción PAD-junio 2022** Tipo PdT: **Por Acompañamiento** Estado PdT: Total PdT En Elaboración: 6 De acuerdo a la información que se muestra en el primer recuadro, se estable que: no se ponen en ejecución PDT; un PdT es finalizado 35-00630 por fallecimiento de la PPR. Los que están en estado de ejecución 12, se sigue desarrollando las actividades para el seguimiento de los acuerdos y avance efectivo de estos y los 6 en elaboración en proceso de caracterización.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el segundo recuadro se muestra que 6 Participantes del proceso de atención diferencial, se les realizó apertura del plan de acción correspondiente a su ruta y dadas la indicaciones de atención e intervención de acuerdo a su marco normativo, todos en estado de elaboración. Desde el enfoque diferencial y de género, se reporta: 3 mujeres tienen PdT en elaboración, y 3 PdT en ejecución, con quienes se estable un cumplimiento de metas y acuerdos, enfocados desde este enfoque de género y apropiado a sus necesidades. El resto de los PdT corresponden a hombres y se realiza el mismo proceso de cumplimiento de acuerdos a sus características, condiciones y necesidades. Fuente de verificación: rep0011
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de lo acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se trabajó y se concertaron las actividades con las PPR asignas y objeto de atención; inicialmente se hizo un proceso de empalme para dar a conocer las metodologías y estrategias de trabajo, con las que se llevó a cabo la atención. Los acuerdos del mes de junio, en total fueron 29 acuerdos, de las dimensiones: Personal_ Familiar_ Hábitat_ Salud_ Educativa y Seguridad. Para el cumplimiento adecuado de las metas por parte de las PPR y su grupo familiar, fue necesario avanzar secuencialmente en lo entendido, sus conocimientos y saberes específicos, al igual que en el reconocimiento y autoevaluación de comportamientos y comprensiones respecto a lo apropiado y, finalmente la praxis o acciones como reflejo del cambio en lo concerniente al conocimiento adquirido y a lo reflexivo durante las actividades concertadas con los participantes y sus grupo familiares. Logros en el abordaje de los acuerdos que se trabajan con las PPR y sus grupos familiares: • Vinculación de familiares y personas que apoyan el proceso de reintegración de las PPR, instituciones, grupos demás. • Que la PPR y su grupo familiar (este último si es el caso), conozcan y conceptualicen temas que desconocen no tienen claridad. • A partir del conocimiento buscar promover la introspección y el análisis de la PPR y su grupo familiar. • Y finalmente la aplicabilidad de los temas propuestos en las actividades, para así, generar cambios en perspectiva de vida, del contexto y en comportamientos que impactan en su proyecto de vida. Logros del cumplimiento de metas y acuerdos: Dimensión personal: • Meta 1.1.1: La PPR logra identificar sus debilidades, sus fortalezas o recursos nivel personal en función de s plan de vida. comprende sus debilidades y alcanza un nivel de conciencia sobre las mismas de tal manera que aprende a manejarlas en función de las relaciones consigo misma y con los demás. construye y formula un autoconcepto que le permite sentirse bien consigo misma. • Meta 1.1.3: Las PPR logra identificar los diferentes roles que cumplen quienes integran el núcleo familiar y/o la redes de apoyo, promueve la equidad y la igualdad de género, el ejercicio de autonomía y libertad, así como el reconocimiento de los derechos de las mujeres, la construcción de nuevas masculinidades y la redefinición de los roles tradicionales de género. Dimensión Familiar: • Meta 3.1.1: La PPR y su grupo familiar conocen el origen de las creencias, imaginarios y significados asociado a relaciones disfuncionales familiares y generan acciones para re-estructurarlas. • Meta 3.2.1: La PPR y su grupo familiar logran cambiar o modificar imaginarios sobre roles tradicionales d hombre y la mujer dentro y fuera del hogar, lo que se manifiesta en la forma como se expresan respecto a los roles femeninos y masculinos. • Meta 3.3.1: La PPR se expresa y actúa con respeto y comprensión frente a los integrantes de la familia segú sus características. • Meta 3.4.1: La PPR logra reconocer comportamientos positivos y negativos, vinculados a las pautas de crianz que se deben tener en un hogar, y la necesidad de fortalecer los positivos y lograr modificar los negativos, que proporcionen bienestar y protección a los menores de edad, incluyendo valores, como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la sana convivencia. Dimensión hábitat: • Meta 4.2.1: La PPR logra reconocer la importancia de disponer de un lugar de habitación en condicione sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura • Meta 4.4.1: La PPR logra evaluar los factores de riesgo presentes en la comunidad o lugar de residencia Dimensión salud: • Meta 5.1.2: La PPR y su grupo familiar se encuentran afiliados, con estado activo en el régimen subsidiado. • Meta 5.2.2: La PPR logra conocer la red de prestadores de servicios de especializados según sus necesidade y cómo acceder a tratamientos especializados según sus necesidades. • Meta 5.4.1: La PPR y su grupo familiar realizan modificaciones a sus hábitos cotidianos, incorporan práctica más saludables

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de lo acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Dimensión Seguridad: • Meta 8.1.4: La PPR reconoce el contexto en el que se desenvuelve (laboral, educativo, familiar, lugar d residencia, etc.) e identifica los riesgos y las oportunidades que ofrece en cuanto al manejo de riesgos de victimización y reincidencia. • Meta 8.1.3: La PPR tiene conocimiento del mapa institucional a nivel nacional y local que oferta programas d prevención en su contexto. Desde el enfoque diferencial y de género, se reporta: reporte de actividades efectivo con 6 mujeres fidelizadas y que asisten a las actividades, 2 indígenas y 23 hombres, activos y fidelizados. Fuente de verificación: Cumplimiento Atención PPR - junio 28_2022
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del context territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se hace identificación de los municipios priorizados en el plan de acción territorial y algunas de las acciones de corresponsabilidad a desarrollar en los territorios en materia de incidencia política; se identifican los espacios donde se puede participar y las gestiones que se deben desarrollar en los territorios para la materialización de las acciones. Entre las acciones de corresponsabilidad llevadas a cabo durante este mes están: • Gestión con la defensoría del pueblo de Urabá en el modulo de actores externos GES_09409 para fortalecimiento institucional, apoyo de gestión beneficios jurídicos de los participantes del proceso de atención diferencial. Se finaliza gestión dando como resultado el acompañamiento de la defensoría del pueblo regional Urabá en encuentro con los exintegrantes de Grupos Armados Organizados (GAO) que se sometieron a la justicia de manera individual y voluntaria en el marco del Decreto 1069 de 2015, adicionado por el Decreto 965 de 2020. Para orientar temas jurídicos y acompañamiento por parte de la entidad • Gestión con la alcaldía de Turbo en el modulo de actores externos GES_09002 para Realizar gestione interinstitucionales para la socialización de la Política de Reincorporación Social y económica PSRE, así mismo la corresponsabilidad para fomentar procesos de articulación. Se realiza avance en la gestión, con la secretaria de gobierno para determinar que acciones han desarrollado para dar cumplimiento a la gestión. • Acción de corresponsabilidad con Futuraseo S.A.S E.S.P. para la vinculación laboral de un familiar de una PE 60-00965- GES_09787. Se finaliza gestión dando como resultado la vinculación laboral de un familiar de una PER 60-00965 • Acción de corresponsabilidad con ferrokatio, para la consecución de herramientas e insumos para ejecución d la acción de servicio social, iglesia santo eccehomo GES_09788_ se realiza seguimiento a la gestión y queda en la etapa de planeación. Desde el enfoque diferencial y de género, se determina que todos son beneficiaros de estas gestiones sin distinción alguna. Fuente de verificación: Actas de reunión- CU-SIR-ACTORESEXTERNOS-0004
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se realizan validaciones y gestiones de procesos misionales a participantes de la ruta de reintegración, reincorporación y atención diferencial, que requirieron de acciones, para el acceso a programas o servicios, al igual, que el seguimientos a procesos ya establecidos en su ruta. Los cuales se pueden identificar a continuación: • Gestión en Salud: gestiones para la afiliación, portabilidad y traslados de PPR, PAD, PER identificados. Solicitu de afiliación para: S0302-2021- S0307-2021- 0164-19. • Formación Académica -FA: seguimiento al registro de asistencias correspondiente al mes mayo de 2022: PE 60-00965- ciclo 3 con la UNAD, estrategia maestro itinerante y PPR 0079-14- 0075-19 – ciclo 2 con la IE José Joaquín Velez. •Formación para el Trabajo: No se tiene seguimiento de asistencias, solo hay una formación en proceso 0753-17, quien académicamente termino la formación, pero falta la certificación. Desde el enfoque diferencial y de género, las gestiones se realizaron para 1 mujer, y 3 hombres Fuente de verificación: correos institucionales- planillas FA- acta de reunión

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atenció asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se llevaron a cabo actividades relacionadas con componentes productivos y de generación de ingresos, acordes a las necesidades de las PPR -PER y PAD. Entre las que se destacan: • Socialización oferta pública de empleo- Servicio de empleo Comfama Urabá- Vacantes semana del 07-15 y 2 de junio • Vinculación labora de compañero permanente de la PER 60-00965 reportado en la gestión de actores externo GES_09787. •Acompañamiento a la unidad de negocio BIE-PDN-35023 en la asistencia técnica por pare del SENA. • Gestión y acompañamiento con la APE del SENA para capacitación a la población en temas de alistamien para presentar entrevista laboral. •Socialización de oferta publica del SENA de carácter virtual, en cual se logra la vinculación de dos PPR 0503-17-0164-19 en un curso complementario. • Acompañamiento a la PPR 0295-18 para conocer ofertas alternas a la publica en formación para el trabaj complementaria, operaria o profesional. Con este trabajo se logro que la PPR conociera la oferta del Centro de sistemas, CESDE y de CEDECÁMARA. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc. Fuente de verificación: actas de reunión, boletín vacantes,
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otro profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se realiza articulación con otros profesionales del GT, para dar trámite a las solicitudes y activación de rutas de atención oportunas para los participantes. •Profesional de Salud: gestiones para la afiliación, portabilidad y traslados, devoluciones de EMP. • Profesional jurídico: acciones para el contacto de algunos PDC solicitados por el profesional jurídico qu requieren de Comunicación Sentencia / Gestión acta de compromiso Ley 1424 del 2010, para que se presenten al grupo territorial y recibir atención y asesoría pertinente a su caso. Además de otras solicitudes jurídicas realizadas por los participantes activos según su marco normativo y necesidades específicas. • Atención al ciudadano: validación de desembolsos de apoyo económico de PPR-PAD y PER, ninguno s novedad en el desembolso correspondiente al mes de junio. • Corresponsabilidad: avance en las gestiones de corresponsabilidad en el modulo de actores externos y demá acciones para aportar a la estrategia de corresponsabilidad en el GT. • Productivo: en el acompañamiento para la asesoría de formulación de proyectos productivos, cumplimiento d requisitos, entrenamientos por las actualizaciones en los procesos y procedimientos para presentar BIE o PRE. Además, del acompañamiento a la población para dar viabilidad a sus ideas productivas. • Asesor de reintegración: todas aquellas actividades que corresponden a la ruta de reintegración, y ruta d proceso de atención diferencial; avances en la ruta de las PPR y PAD, culminación de procesos, alertas relacionadas en procesos de atención, aplicación de instrumentos, atención de grupos familiares, y todo aquello concerniente a la ruta, procesos y procedimientos establecidos por la entidad, que aporten al cumplimiento de metas, propuestas por el GT. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc. Fuente de verificación: Correos institucionales
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se avanza en la programación de actividades correspondiente a la culminación exitosa de los participantes priorizados para dicho proceso (actividades de EV-PdT, CID, EMP, EMP-R) y se valida la información de los PPR focalizados para la culminación, durante este segundo trimestre. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc. Fuente de verificación: Cumplimiento de Atención

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales d convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se identifica la población objeto para la realización de la Acción de Servicio Social -ASS, y se inicia con la sensibilización de la población, para que gestione con apoyo del PR2 escenarios donde se pueda desarrollar su ASS, acorde a sus intereses, capacidades, necesidades y características diferenciales. Este ejercicio se hace con el fin que las PPR se apropien de su proceso y asuman con mayor responsabilidad las obligaciones dispuestas desde su marco normativo, además la vinculación a escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación. En relación a las ASS se realiza concertación con Parroquia Divino Ecce Homo del barrio obrero con el Pbro. Francisco Manuel Leones Blanco, Sacerdote, con quien se hace un contacto inicial y concertación para dar apertura a la ASS de las PPR del municipio de Apartadó, a partir de la identificación de las necesidades de la iglesia, insumos requeridos, tiempos de entrega, participantes a vincular y demás disposiciones. Durante este proceso, se avanza en la firma de actas de compromisos de las PPR focalizadas para la vinculación en la ASS: 0075-19- 0748-16- 0093-19- 0753-17- 0164-19. Además, se concreta fecha inicio de la ASS para el mes de julio, debido a unos trabajos que están realizando en la pavimentación de la calle principal de acceso a la parroquia. Se define línea de acción, enfocada en el mejoramiento de espacios públicos, acompañamiento y la gestión de materiales necesarios para llevar a cabo las actividades definidas previamente. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc. Donde se identifica que se van a vincular a la ASS mujeres y hombres que trabajaran conjuntamente en el desarrollo de las actividades. Fuente de verificación: actas de reunión y actas de compromiso
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se valida la información correspondiente a la asignación y desembolso del apoyo económico por conceptos de psicosocial, Formación Académica -FA y Formación para el Trabajo-FpT. De las PPR-PER y PAD asignadas y objeto de atención. El total de población objeto y que recibe apoyo económico es: •Personas en proceso de reintegración-PPR: 6 PPR (0079-20- 0093-19- 0748-16- 0295-18- 0136-21- 0075-19) •Personas de atención diferencial: 3 PAD (S0104-2021-S0071-2021- S0187-2021) •Personas en proceso de reincorporación: 4 PER (60-13360- 60-10534- 60-07094- 60-00965). Conforme a lo anterior, se trabaja por mantener los participantes fidelizados y adheridos a la ruta, y a partir de estos se vea reflejado en apoyo económico que reciben, que aportan a su sostenibilidad económica. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc Fuente de verificación: reporte de pagos
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requerido para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se hace proceso de validación y seguimiento de las PPR vinculadas a procesos de Formación académica: • FA: seguimiento al registro de asistencias correspondiente al mes mayo de 2022: PER 60-00965- I BARTOLOME CATAÑO VALLEJO, y la UNAD quien es la responsable de hacer reporte de asistencias para su seguimiento. Se valida su registro oportuno por parte del área de digitación. El registro se entrega en físico. PPR 0079-14 – 0075-19 con la IE José Joaquín Velez. Se valida su registro oportuno por parte del área de digitación. El registro se entrega en físico •Socialización por medio del acta de información de BIE a dos participantes para acceder al beneficio. • Validación de requisitos de un PER para el acceso al PRE 60-00965 en municipio de Apartadó, traba pedagógico para definir su línea productiva con acompañamiento del profesional productivo. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc Fuente de verificación: Reporte de Asistencias Detalladas de Formación Académica-actas de reunión y de información- acta de entrega BIE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se continua con el proceso de apoyo en la gestión para la asignación de abogado de las PAD: S0307-2021 - S0241-2021 con la defensoría del pueblo de Urabá, con el propósito que se brinden Acompañamiento, asesoría y consulta área penal y atención en el proceso jurídico de las PAD. En virtud de esta gestión se apoya a las PAD en la creación de correo electrónico, se gestiona y diligencia solicitud y se envía a la entidad correspondiente. Acompañamiento a la PPR 0295-18 para conocer ofertas alternas a la publica en formación para el trabajo, complementaria, operaria o profesional. Con este trabajo se logró que la PPR conociera la oferta del Centro de sistemas, CESDE y de CEDECÁMARA Validación en punto de atención de víctimas del municipio de Turbo la reparación administrativa por el hecho victimizante desplazamiento forzado, de dos PPR: 0753-17- 0753-17 y grupo familiar, teniendo en cuenta la nueva entrega de cartas de indemnización a victimas del municipio de Turbo. Validación con el SISBEN del municipio de Turbo -Ant, de la visita programa a la PPR 0295-18 y su grupo familiar que no están sisbenizados en el municipio y requieren el acceso a programas desde la secretaria de bienestar social, teniendo en cuenta que son indígenas y requieren acceso a la oferta, y solicitud para la PPR 0164-19. Validación de la gestión para la vinculación a programa prenatal de la compañera de una PPR 0295-18, teniendo en cuenta que son un grupo familiar con enfoque diferencial ya que son indígenas, por lo cual deben brindarle una atención prioritaria. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc Fuente de verificación: respuesta Defensoría del pueblo- actas de reunión
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se presentaron los informes solicitados para la ejecución del presente contrato: • Informe de actividades correspondiente al mes de junio, donde se describen las actividades desarrolladas en el mes de acuerdo a las obligaciones y el objeto del contrato. •Informe cifras_reincorporación_junio_2022 • Solicitud de expensas para la primera y segunda quincena de julio que permita la aprobación de los desplazamientos para la atención integral de la población asignada. •Gestión para la legalización de expensas de los desplazamientos aprobados para el mes de junio. •Legalización de operador logístico_ DPR 239 •Avance en el modulo de actores externos •Actualización Hoja de Vida SIGEP II_contrato 861 • Fuente de verificación: correos institucionales
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la informació en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se lleva a cabo el registro oportuno de la información de la población asignada en el sistema de información SIR: •Actualización datos de contacto de los participantes asignados y nuevas asignaciones. •Seguimiento de los acuerdos de los PdT •Actividades programadas en ARPA para el mes de junio •Instrumentos de hábitat, empleabilidad y línea base •Evaluación de PdT •Se adjuntaron documentos al módulo de documentos. •EMP •Instrumento de caracterización a población en reincorporación •Autorización de tratamiento de datos personales Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc Fuente de verificación: documento de apoyo #16

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ		

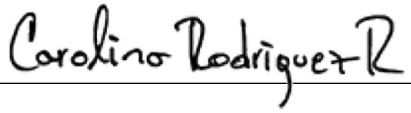
OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con lo procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se hace entrega de documentos digitales y físicos generados de la atención con la población. Como se relacionan a continuación: • Documentos físicos beneficio de FA: se entregan 3 planillas de formación académica PER 60-00965- I BARTOLOME CATAÑO VALLEJO, y la UNAD y PPR 0079-14 – con la IE José Joaquín Velez. •Documentos físicos:.ISUN, planillas de atención psicosocial •Entrega de documentos generados con las PPR (actas de reunión, hojas de respuestas EMP). Fuente de verificación: FUID
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas d acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante 01 al 30 de junio de 2022, se vincula a procesos de capacitación, formación y entrenamientos dispuestos para los colaboradores de la ARN: • REUNIÓN MISIONAL, temas: orientaciones de la coordinadora- orientaciones de comunicaciones corresponsabilidad- orientaciones desde el área jurídica – área productiva- de salud y todas las orientaciones de las áreas misionales •Charla - Seguridad digital •Actualización Métodos Operativos Seguimiento PPI •Jornada de Socialización-Actualización Proceso de Seguimiento PPC •Socialización y entrenamiento II parte GT actualización MO Seguimiento PPI - Plan de acción CGR •Convocatoria Socialización Documentos PAD Fuente de verificación: acta de reunión y planilla de asistencia
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo se realizaron desplazamientos a: Turbo -Corregimiento Piedrecitas, Currulao y Veredas: Las Palmas, La Pola-vereda el Osito-Turbo 8/06/2022- 8/06/2022-Turbo– municipio Necoclí - Corregimiento Pueblo Nuevo – Cto. Mello Villavicencio – Cto. Las Changa - Santa Rosa De Los Palmares – Necoclí – Vda. La Ceibita – Cto. El Totumo – Cto Casa Blanca – Turbo 9/06/2022- 10/06/2022- Turbo-municipio de Acandí-Corregimiento de San Francisco-Corregimiento de Capurgana-municipio de Acandí-Turbo 13/06/2022- 14/06/2022- Turbo - municipio de San Pedro De Urabá - vereda Nueva Granada - Vereda quebrada del medio- vereda betania - municipio de San Pedro De Urabá – Turbo 15/06/2022- 15/06/2022; Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; así como se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

ANDREA RESTREPO TABORDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 11 de julio de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"